



Documento Curricular

Médico Cirujano

REFORMA CURRICULAR UAT 2023

**Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es)
que lo(s) ofertan:**

- Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"
- Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros

Modalidad: Escolarizada

Tipo: Programa Académico Común

Año de Implementación (Vigencia): 2023

Periodicidad: Semestral

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL-UAT

MISIÓN

La misión establecida en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el año 2022 es:
“Creamos profesionales con propósito, sentido de pertenencia e identidad, a través de una formación que impulsa la investigación científica, difunde la cultura, conserva las manifestaciones artísticas y fortalece los valores humanos en condiciones de igualdad.

VISIÓN

La Universidad Autónoma de Tamaulipas en el año 2022 planteó la visión:
“Seremos líderes en la generación de conocimiento innovador para impulsar el avance socioeconómico, sociocultural y ambiental de Tamaulipas y nos convertiremos en referentes del desarrollo a nivel nacional y mundial”

VALORES

Los valores en la Universidad Autónoma de Tamaulipas son el conjunto de principios y cualidades que nuestra institución incorpora en sus quehaceres cotidianos. Son inspiración y marco para respaldar la Misión y la Visión institucional: Verdad, Belleza, Probidad, Libertad de expresión, Unión, Capacidad y la Autonomía.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL-FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO

MISIÓN

Formamos profesionales en Medicina con equidad, identidad institucional, pensamiento crítico e integrador, impulsando la creación de conocimientos durante la práctica científica, principios de sostenibilidad, fomento cultural y valores para su desarrollo integral en la sociedad.

VISIÓN

En el 2026 seremos referentes en la formación de médicos líderes e innovadores en su entorno, con enfoque integral, responsabilidad social y sostenibilidad, para elevar el bienestar y la competitividad continua regional, nacional e internacional.

FILOSOFÍA

Desarrollar en forma integral a nuestros alumnos, con capacidad crítica, con actitud bioética y humanista para la pertinencia social y laboral.

MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo UAT se presenta como una nueva etapa de innovación educativa, un modelo que considera una Misión y Visión renovada, que trascienda en la formación integral de seres humanos.

El Modelo Educativo UAT está fortalecido con la incorporación de los valores institucionales, como la Verdad, la Belleza y la Probiidad, formando seres con libertad de expresión, con un alto sentido de unidad, con capacidades y autonomía para influir con responsabilidad en la atención de las necesidades actuales.

La estructura del Modelo Educativo se encuentra organizada en 5 bloques: 1.- La filosofía institucional, 2.- La esencia del ser, 3.- La transversalidad e integralidad, 4.- Su ámbito de acción, y 5.- Los seres que formamos.

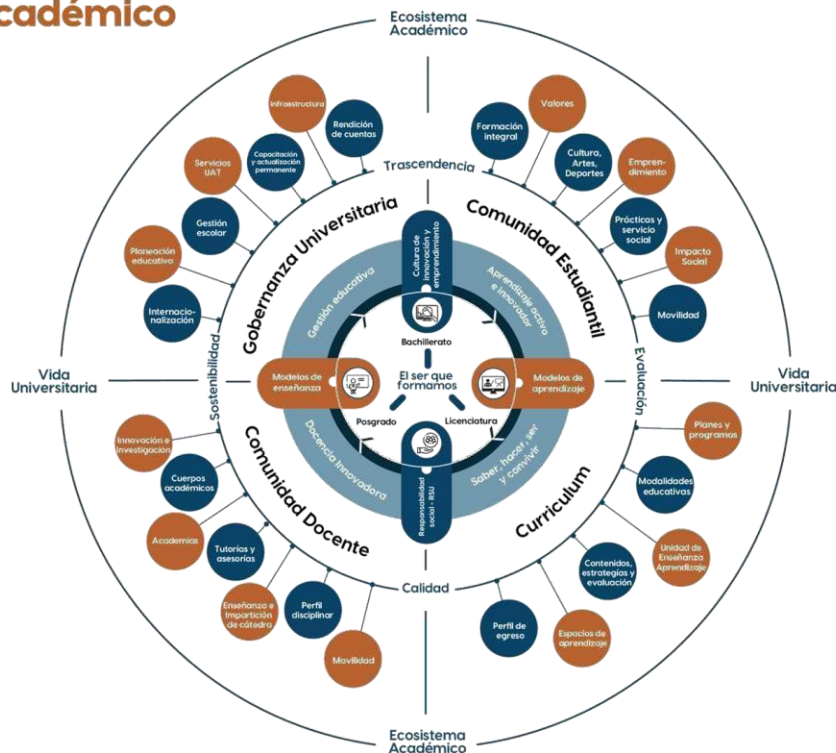
Una de las innovaciones del Modelo Educativo contempla una formación más allá de la adquisición de conocimientos; se brindará una formación multidisciplinar y transdisciplinar que fomente la Vida Universitaria, permitiéndoles trascender como personas integrales en los Proyectos de Vida que decidan construir.

La representación gráfica se presenta a continuación:

MODELO ACADÉMICO (Carga masiva)

El Modelo Académico se constituye de 4 dimensiones, toma como referencia al centro **el ser que formamos** y que se describe en el Modelo Educativo. Incorpora 4 ejes transversales que dan sustento a la formación académica mediante los modelos de enseñanza y aprendizaje, y propician una formación universitaria representada por la innovación y el emprendimiento, bajo un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.

Modelo Académico



ESTRUCTURA CURRICULAR

La formación Académica enmarca la trayectoria formativa de nuestros estudiantes. Está constituida por el conjunto de asignaturas que conforman al Programa Académico organizadas en 5 tipos, el Servicio Social, las Prácticas Profesionales y la portabilidad de créditos académicos, estas son:

- a) **Asignaturas Habilita:** contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que facilitan el desarrollo de estrategias para adquirir y generar conocimientos; brindan la oportunidad de aprender a pensar, sentir, actuar y lograr el desarrollo personal y se enfocan a desarrollar destrezas necesarias que se pueden transferir a distintos ámbitos laborales o sociales. Sus dimensiones son: emocional, comunicativas, conciencia social, inteligencia contextual y responsabilidad social universitaria. Del segundo al quinto período tienen la característica de ser electivas para los estudiantes.
- b) **Asignaturas Disciplinarias:** son las relacionadas al(los) campo(s) de estudio general del Programa Académico.
- c) **Asignaturas Profesionales:** son las asignaturas relacionadas al ejercicio específico de la profesión asociada al Programa Académico.
- d) **Asignaturas Electivas Disciplinarias o Profesionales:** son objeto de elección de los estudiantes o de las Dependencias Académicas y contribuyen a la portabilidad de créditos académicos. Pueden ser disciplinarias o profesionales.
- e) **Asignaturas de Innovación y Transferencia del Conocimiento:** son asignaturas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación. En los últimos dos periodos de su formación profesional incluyen un proyecto de fin de carrera. La portabilidad de créditos académicos posibilita al estudiante a cursar créditos de asignaturas en su mismo Programa Académico en otra Dependencia Académica (DA), o bien, de otros Programas Académicos de su misma DA de la UAT. Hace posible el reconocimiento de los créditos y además fomenta la movilidad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad en su formación al interior de la Universidad.
El Servicio Social y las Prácticas Profesionales son un distintivo del Programa Académico ya que permiten la vinculación entre la formación profesional universitaria y el mercado laboral.

VIDA UNIVERSITARIA

Desarrolla en los estudiantes habilidades, aptitudes, actitudes y valores que facilitan el aprender a ser y aprender a convivir, y fomentan la responsabilidad social por medio de actividades extracurriculares que fortalecen la unidad, sostenibilidad, innovación, cultura y deporte.

Está integrada por cinco programas universitarios, son: UAT-UNIDO, Certificación Inglés, Sustentable, UAT-Innova, Cultura y Deporte. A su vez, el Programa de UAT-UNIDOS integra: Comunidad UAT, Eco UAT, Familia UAT, Salud UAT y UAT con Causa.

El seguimiento se organiza a través de las Unidades de Formación Integral (UFI), en donde una UFI es igual a 1 hora de actividad por parte del estudiante. Las Unidades de Formación Integral son las unidades de medida de la Vida Universitaria, que se desarrollará mediante la participación de las y los estudiantes en talleres, seminarios, cursos, MOOC y certificaciones; en

actividades culturales y deportivas, y en acciones de responsabilidad social, desarrolladas de manera institucional o por las Dependencias Académicas.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

a) Tendencias del mercado laboral

- Problemáticas que atiende la profesión

Este documento curricular se sustenta en los Modelos Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) que representan una visión innovadora para impulsar el desarrollo sostenible nacional, estatal y local.

La UAT, comprometida con la forma de educar para atender y dar soluciones a las problemáticas que enfrenta nuestro entorno actual, enfoca sus esfuerzos en formar profesionistas capaces de desenvolverse en entornos laborales dinámicos y cambiantes para dar respuesta a las nuevas tendencias que demanda el mercado laboral.

En este respecto, el Programa Académico Médico Cirujano contribuye de manera significativa en la atención de problemáticas actuales en el área de las ciencias de la Salud pues se observa que la educación universitaria médica, conforma actualmente una realidad mundial y una necesidad inherente al desarrollo de la salud de la sociedad, además, es considerada un pilar para comprender el progreso académico de la juventud. México como país, está viviendo una transición política, socioeconómica, demográfica y epidemiológica, que requiere ser atendida desde un punto de vista multicausal. La globalización, el avance continuo del conocimiento, las situaciones rápidamente cambiantes, la movilidad social, el progreso en aspectos tecnológicos, están demandando la preparación de profesionistas en diferentes disciplinas, que sean competentes para afrontar estos escenarios, y propongan soluciones a los problemas actuales y futuros, imprimiéndole una valoración creciente al desarrollo.

El sector ocupacional de la Medicina está siendo puesto a prueba una y otra vez, por lo que se enfrenta al gran desafío, de captar médicos que estén preparados para enfrentar los cambios científicos y tecnológicos que ocurren en el ámbito de la salud, médicos que ejerzan el liderazgo en el campo de su disciplina, y que vayan a la búsqueda del conocimiento nuevo y la solución de problemas, a través de la investigación e innovación, para lo que será necesario que actúen con pensamiento crítico y reflexivo, así como mantener una actitud positiva y creativa.

Sin lugar a duda, el mercado laboral advierte la necesidad de médicos preparados en el manejo de casos urgentes, con posibilidad de presentarse en diferentes contextos. Este mercado, capta la necesidad sentida por la sociedad en general, una necesidad orientada a retomar el aspecto humano del ejercicio de la profesión, de fortalecer los valores y aspectos éticos que le permitan la vinculación con la sociedad, a través de un perfil de servicio y solidaridad.

Como lo señala Abreu y León (2016) “la Medicina es una ciencia bajo continuo desarrollo, por lo que los encargados de la educación y formación de los profesionales médicos, deben tener claro que no se puede limitar a instruir o enseñar a hacer, ya que si se pretende impulsar un modelo de mejora continua, también se requiere cultivar la actitud de constante innovación, y promover

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

la actualización tanto en el campo clínico como en el académico” Desde esta perspectiva, los centros de educación superior tienen la tarea de diseñar programas educativos, que se encaminen hacia acciones relacionadas con las inquietudes y necesidades de la vida inmediata, acciones que contribuyan a la formación de profesionales con sólidos perfiles de egreso, concentrados en este segmento de actitudes.

Todo lo anterior, constituye parte de los referentes que se consideran para el diseño del perfil del médico, pero al mismo tiempo, es imprescindible considerar que el profesional atienda las necesidades prioritarias de salud; tarea que radica en la detección y prevención de las principales enfermedades de la comunidad. Por ejemplo, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de 2018, registra datos de Tamaulipas de las tres principales causas de enfermedad: primero “las infecciones respiratorias (50.1%), seguidas de las infecciones intestinales (13.3%) e infecciones de vías urinarias (9.5%).” (Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022)

Durante el año 2020, tiempo en el que comenzaron los casos derivados de la pandemia por la COVID 19, el estado de Tamaulipas tuvo como sus principales causas de muerte: 1) Enfermedades del corazón con 5.828 casos, 2) COVID-19 con 4.802 casos y 3) Diabetes mellitus con 4.005 casos.

De acuerdo con el estudio preliminar de “Estadísticas de defunciones registradas”, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2021 sumaron un total de 1.1 millones de fallecimientos, lo que representó un incremento de 2.8% respecto al año 2020. En el panorama nacional, las tres principales causas de muerte fueron: las enfermedades del corazón con 226 mil 703; seguido por la COVID-19 que sumaron 224 mil 239; y Diabetes mellitus con 142 mil 546 bajas. Mientras del total de defunciones, 644 mil 58 casos correspondientes a hombres que representaron el 57.6%, frente a un 42.3% de mujeres, que sumaron 472 mil 375 casos.

De acuerdo con las Encuestas a Empleadores realizadas en la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros (FMISCM) y la Facultad de Medicina Tampico (FMT), se observa que sugieren que los egresados del Programa de Médico Cirujano cuenten con una mayor práctica hospitalaria, con un mejor manejo del idioma inglés, que exista una mayor actualización en temas médicos a través de la realización de diplomados y cursos, con un mejor conocimiento sobre epidemiología, ética médica y manejo administrativo hospitalario y de consultorio, es decir, emprendedurismo.

Dentro de este mismo reporte mencionado, los empleadores consideran que los egresados deben tener un mayor conocimiento de la Ley General de Salud, ya que en general desconocen la Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Salud, indispensables para el desarrollo de sus actividades como médicos.

Por lo anterior, se puede avizorar que el profesional de la Medicina, en la actualidad requiere contar con conocimientos firmes del proceso Salud-Enfermedad, dominio del método científico, epidemiológico y clínico, además, de ser competente en habilidades clínicas que le faciliten la toma de decisiones, atendiendo integralmente y con calidad los problemas de salud, en al menos el 85% de las enfermedades más prevalentes de la comunidad a su cargo, realizando sus funciones con alto sentido humano y un marco de ética y valores.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

Cuando hablamos de las opciones a las que puede aspirar un egresado para laborar en la profesión que estudió, hablamos de que se divide en 2 grandes ramas: 1) el sector público y 2) el sector privado. En la aproximación efectuada a las opciones laborales, de manera específica las zonas de Tampico y Matamoros, consideran como sus principales áreas del sector público a: la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE y el DIF Municipal; además para la zona conurbada del sur de Tamaulipas, se encuentra el Hospital Regional de PEMEX de Cd. Madero, el Hospital Naval de Tampico y el Hospital Militar Regional de Tampico.

Referido a las instituciones con sostenimiento de capital particular, en Tampico se encuentran diferentes clínicas en su zona de influencia: sedes del Hospital Ángeles, la Bene Hospital, el Hospital MAC, la Médica Salve, la Médica Universidad o el Hospital San Juan Pablo II. Por otra parte, en Matamoros los principales sitios de trabajo bajo este régimen privado son: el Hospital CEMQ, el Hospital CMI, la Clínica San Paulo, el Hospital Reforma, el Hospital San Francisco, el Valley Regional Medical Center, el Hospital Muguerza, el Brownsville Pediatric and Adolescent, la Farmacia Santa Ana, Dermalaser Clinic, Mexichem, ITEA, PGJT, la Preparatoria J. J. de la Garza, la Escuela de Enfermería “Cadena”, el Colegio Don Bosco y en farmacias y consultorios privados.

También es importante indicar, que el egresado puede tomar la decisión de presentar el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), y competir contra otros médicos por una plaza para la especialidad que haya elegido. En el 2021, el ENARM en su edición número XLV, fue aplicado a un total de 49 mil 479 postulantes en seis sedes alrededor del país, de los cuales, solo se otorgaron 17 mil 936 plazas. Mientras que, en el 2020 hubo un total de 41 843 postulantes y se otorgaron 18 mil 173 plazas. El ENARM en su edición del 2019, atendió la demanda de 41 mil 423 candidatos que lo sustentaron, y se otorgaron 8,821 plazas.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que existe un alto grado de correspondencia entre las necesidades sociales e individuales que satisface el Programa Académico de Médico Cirujano.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

b) Análisis de organismos reguladores, evaluadores y acreditadores de la profesión

- Lineamientos y recomendaciones de organismos

La calidad educativa en la educación superior constituye una meta común de diversos organismos reguladores, evaluadores y acreditadores de la profesión, que conciben la pertinencia social como un elemento clave. Los organismos acreditadores de las instituciones de educación superior proveen marcos de referencia, criterios, indicadores y estándares, con el objetivo de asegurar la calidad y la mejora continua de la oferta educativa universitaria. Los resultados de evaluaciones constituyen una valiosa fuente de información útil para establecer planes de mejora y un referente importante para las actualizaciones curriculares, por lo que la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de su política de calidad, impulsa la evaluación externa para garantizar la pertinencia y factibilidad de su oferta educativa.

El Programa Académico de Médico Cirujano fue evaluado en la Facultad de Medicina de Tampico en mayo de 2019 y la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros en noviembre de 2019 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), habiendo obtenido un resultado de Acreditado. Derivado de lo anterior se obtuvieron algunas recomendaciones para el fortalecimiento del programa, que a continuación se mencionan:

Recabar las evidencias que den respuesta a los indicadores del Instrumento de Autoevaluación 2018, el cual se centra primeramente en la revisión, análisis y conclusiones de los siguientes aspectos:

- A. La utilidad de cada uno de los estándares por apartado del Instrumento de Autoevaluación 2008.
- B. Propuestas a los estándares y apartados del Instrumento de Autoevaluación 2008
- C. Propuestas para los procesos de autoevaluación, verificación y dictamen

El organismo COMAEM establece un marco de referencia que integra estándares de la organización curricular para el Programa Académico de Médico Cirujano y a continuación se describen áreas de conocimiento relevantes a considerar:

1. El cumplimiento a satisfacción de las recomendaciones y observaciones emitidas en el dictamen previo.
2. Cumplir con el 90% o más de los indicadores básicos requeridos para la acreditación.
3. Cumplir con el 95% o más en los indicadores indispensables.
4. Cumplir con el 95% o más de los indicadores básicos del apartado II-Plan de Estudios.
5. Que en los indicadores "Q" de los 7 apartados (I. Orientación y Gobierno Institucional, II. Plan de Estudios, III. Alumnos, IV. Profesores, V. Evaluación, VI. Vinculación Institucional y VII. Recursos y Administración) se obtenga un nivel igual o superior a 85%
6. Que al menos en cinco de los apartados señalados en el punto anterior, obtengan niveles de 95 al 100 %, entre ellos el apartado II. Plan de Estudios.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

Así mismo, se cuenta con las recomendaciones de Organismos reconocidos como Asociaciones de Profesionales. En México, se establece en casi la totalidad de las Dependencias de Educación Superior la reforma de los programas de estudios en el sentido de una formación dotada de competencias propias del ejercicio médico, de las cuales se destacan las competencias genéricas establecidas por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A. C. (AMFEM) ya que las nuevas tendencias en el mercado laboral demandan profesionales resilientes, capaces de adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos en constante arribo. La AMFEM tiene como objetivo “Impulsar el desarrollo permanente de la educación médica de calidad, para responder a las necesidades de salud de la sociedad, y fomentar la innovación de modelos articulados de formación, atención e investigación, utilizando conocimientos científicos, tecnológicos, bioéticos y ecológicos de vanguardia, que vinculan lo local con lo global”. La AMFEM, es uno de los organismos que ha dado su contribución para el sostenimiento y mejoramiento de la calidad de la educación médica mexicana.

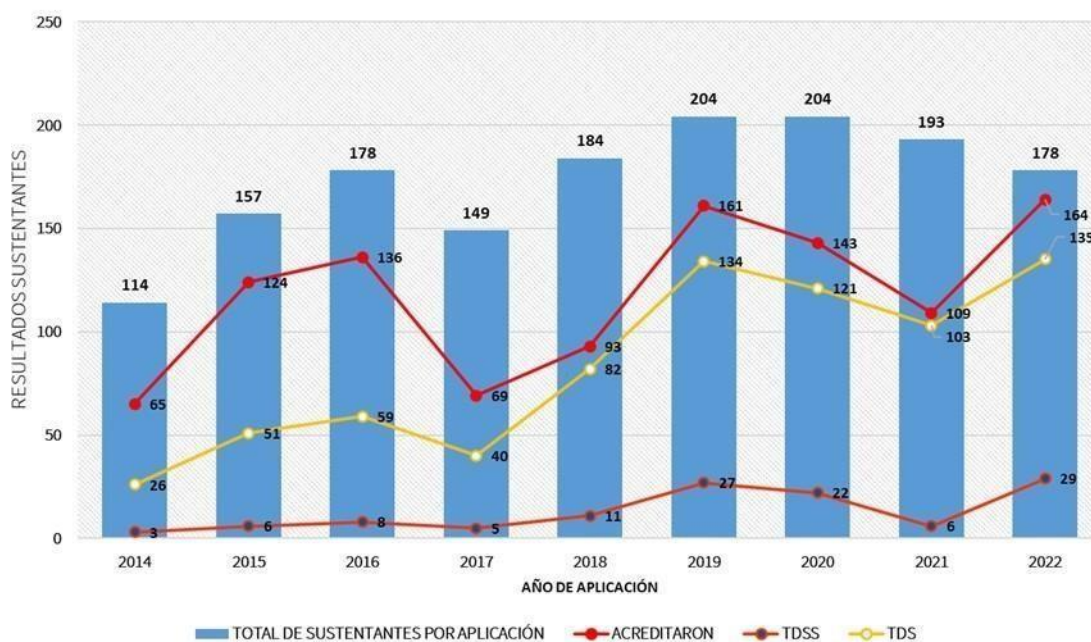
Otra perspectiva externa es la que aporta el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), que tiene como actividad principal el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. El EGEL Plus Disciplinar para el egreso de Licenciatura, es un examen educativo que comprueba el aprendizaje logrado, es decir, evalúa lo que las Instituciones de Educación Superior pretendían aportar a la formación del egresado. El contenido de los exámenes EGEL no representa el contenido ideal de la disciplina, ni su pertinencia social, sin embargo, como un agente externo de evaluación aporta una orientación importante en cuanto a contenidos que se consideran básicos en cada programa ofertado en cualquier parte del país. Para el Programa Académico Médico Cirujano, el EGEL contempla las siguientes áreas y subáreas disciplinares:

AREA	SUBAREA
Abordaje clínico	Identificación del problema de salud
Diagnóstico	
Terapéutica	
Promoción de la salud	Prevención
Protección específica	
Educación para la salud	
Fundamento de las decisiones médicas	Investigación en Ciencias Médicas
Medicina basada en evidencias	
Bioética y marco legal de la medicina	
Salud pública y global	

A este respecto, a través del análisis del desempeño de nuestros alumnos, en 2018, se tomó la decisión de solicitar que el sustentante debía alcanzar el resultado denominado Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o el resultado Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) con carácter de obligatorio, para poder continuar con su trámite de titulación y así poder egresarse de la licenciatura. Entre las buenas noticias, los resultados aportados en el rendimiento de nuestros alumnos han sido mejores al tomar esta decisión significativa, además de que permite tener una visión más objetiva de los rangos en sus competencias.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

Resultados EGEL-Médico Cirujano 2014-2022



Como se puede observar, ha habido un incremento del total de alumnos que han acreditado el examen mencionado; en el periodo comprendido del 2019 al 2021 se logró obtener un porcentaje mayor al 80% de Testimonio Satisfactorio, lo que llevó a la FMISCM a obtener el reconocimiento del Nivel 1 del Padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico Medicina General.

Con el análisis de las perspectivas externas anteriormente descritas, se identifican tanto fortalezas como áreas de oportunidad en el diseño curricular de nuestro Programa Académico.

Por todo ello, es claro mencionar que como institución, se está en la búsqueda continua para ofrecer mejor calidad educativa a los estudiantes, respondiendo a las necesidades tanto locales como internacionales, por lo que, contar con este tipo de acreditaciones no solo facilita los intercambios entre escuelas y facultades de diferentes países, sino que fomenta una mejor comunicación entre las instituciones, favoreciendo a su vez el desarrollo en los campos de investigación y ciencia en la rama de la Medicina.

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

c) Análisis de problemáticas sociales y económicas

Un programa académico pertinente, no solamente considera las demandas y tendencias del mercado laboral, el seguimiento de egresados, las opiniones de empleadores, sino también las necesidades apremiantes nacionales, estatales y regionales. En los planes de desarrollo, los gobiernos enuncian los problemas principales y establecen sus objetivos prioritarios. Los programas académicos pertinentes se adaptan a los desafíos sociales, económicos y del medio ambiente, enfocándose en la formación de profesionistas en distintas áreas de conocimiento, con saberes específicos, habilidades, aptitudes, valores y actitudes, que les permiten ser capaces de involucrarse y aportar soluciones a los retos establecidos por los gobiernos.

Para ubicar la información del desarrollo laboral mexicano, se efectuó la consulta, en la principal fuente de información básica conocida como Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este instrumento aplicado por el INEGI, proporciona datos significativos de los perfiles de empleo y desempleo de la población. La encuesta informa que, al segundo trimestre de 2021 México cuenta con 305,418 personas ocupadas como médicos, señalando que el dato corresponde a la población de 25 años y más; de las cuales 54% corresponden a hombres y 46% a mujeres. Con respecto al tipo de unidad económica, de cada 100 médicos, 68 laboran en instituciones (preferentemente públicas), 29 para empresas y tres en el sector informal.

Otro instrumento de medición, que es elaborado por un prestigiado centro de investigación conformada como asociación civil, y reconocido como Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMECO), ofrece datos que mencionan a nuestra nación en 2022, con 451,262 personas que estudiaron la carrera de Medicina; de estos el 52% son hombres y 48% mujeres, asimismo, 81% de estos son mayores de 30 años y 19% menores de 30 años, ocupando la décima posición en el ranking de carreras profesionales, con mayor cantidad de personas en el país. Además, menciona, que la carrera tiene una tasa de ocupación del 98.2%, superando la tasa de ocupación promedio a nivel nacional que es del 95.9%. Asimismo, que cuenta con una tasa de desempleo del 1.8%, abajo del promedio nacional que es del 4.6%.

De manera específica cita, que los principales sectores en los que laboran son: 1) Servicios Sociales, 2) Gobierno y Organismos Internacionales, 3) Comercio, 4) Industria Manufacturera y 5) Servicios Profesionales, Financieros y Corporativos, teniendo en cuenta que estos cinco sectores, se derivan de una clasificación inicial de 11 sectores de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo /ENOE). De igual manera, señala que, del total de médicos en México, 76.2% laboran como Subordinados, 8.3% como Empleadores, 14.2% por Cuenta propia y 1.2% en Trabajo sin Pago.

Es interesante subrayar, que en México la carrera de Medicina es la mejor pagada, en tanto que el salario mensual promedio equivale a \$17,846 pesos mientras que el salario promedio a nivel nacional es de \$7,982 pesos.

Uno de los grandes retos que presenta la sociedad mexicana, es la cantidad de médicos que hay en el país. De acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI en el 2021 "El número de personas ocupadas como médicos por cada 1 000 habitantes en el país es de 2.4 , valor superior al promedio de 2 médicos por cada 1 000 habitantes que se reconoce en los países de América

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

Latina y el Caribe, pero inferior al valor promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 3.5 médicos por cada 1 000 habitantes.” (INEGI 2021)

De acuerdo a datos obtenidos del anuario estadístico del INEGI, en Tamaulipas en el 2020 había 3,590,486 habitantes en el estado, de los cuales 7,772 contaban con la carrera de Medicina pero solo ejercían 7,153 dando una razón de médicos total de 2.15 por cada 1,000 habitantes y una razón de médicos que ejercen de 1.99 por cada 1.000 habitantes, dejando a la vista, que a nivel nacional nuestro estado se encuentra por debajo del promedio nacional, y justificando los intentos para continuar con la preparación del personal de salud.

El Dr. César Augusto Calderón Valencia, Secretario Técnico del Colegio Médico de México A.C., indica que hay 4 factores principales que influyen en el médico en México. 1) Oferta insuficiente de trabajo: las vacantes de empleo formales para los médicos son pocas. Existe una tendencia a contratar especialistas y altos especialistas; y se ha dejado de ver la necesidad de la Medicina Preventiva y al Primer Nivel de Atención. 2) Calidad de la Educación Médica: si bien el sector privado de escuelas y facultades de Medicina tiene excelentes escuelas, también existen escuelas privadas que son todo lo opuesto: no controlan la calidad de la educación que imparten, las instalaciones y los programas educativos no cumplen con los estándares de acreditación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), y este mismo escenario también sucede en las universidades públicas. 3) Inseguridad: la inseguridad proporciona un factor preponderante, que desmotivan a cubrir ciertas áreas geográficas, es prácticamente imposible emprender un consultorio ejerciendo la práctica privada. 4) Bajos Sueldos: Los bajos sueldos también influyen a la hora de ejercer la carrera.

Esta cantidad de Médicos por cada 1000 habitantes, es especialmente alarmante si se toma en cuenta el número de casos totales acumulados en personal de Salud por COVID, dato que fue reportado en octubre del 2021, en el Informe Sobre el Personal de Salud COVID19 en México, y que fue proporcionado por la Secretaría de Salud, donde se reportaron 283,122 casos. Además, Tamaulipas ocupó el lugar No. 9 de las entidades federativas, teniendo mayor número de defunciones en el personal de Salud, derivadas de la COVID 19; quedando expuesta la necesidad de continuar con la formación de personal de Salud en el estado.

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 en el apartado de Salud para toda la población, se cita lo siguiente: “Se encontró un sistema de Salud Pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema, o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura...”. De nuevo se puso de manifiesto la carencia de personal de Salud, sobre todo en áreas remotas para atender a las necesidades identificadas por el gobierno, y con la tarea de continuar la formación de personal Médico calificado, por parte de las escuelas y facultades de Medicina del país.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), contempla en su Eje Sustantivo 1 Formación Integral del Estudiante, cuyo objetivo 1 es “formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos”. El profesional de la medicina actual requiere, por tanto, contar con conocimientos firmes del proceso Salud-Enfermedad, el dominio del método

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

científico, epidemiológico y clínico, ser competente en habilidades clínicas, para la toma de decisiones que le permitan atender integralmente y con calidad los problemas de salud de la población a su cargo, con alto sentido humano y en un marco de ética y valores. Para ello se definen 7 áreas de formación, que comprenden las áreas de dominio de la medicina general:

- I. Dominio de la medicina general
- II. Dominio de la salud pública
- III. Dominio de las tecnologías informacionales, comunicacionales y biomédicas.
- IV. Dominio de los métodos científicos de las ciencias aplicadas
- V. Dominio de los sistemas y servicios de salud
- VI. Autorregulación a partir de los principios ciudadanos y éticos
- VII. Formación humana y cultural

Además, debe estar comprometido con la promoción y prevención de la salud individual y colectiva; capacitado para el manejo de las tecnologías de la información, para la búsqueda de literatura médica actualizada y con habilidades que le permitan discernir y discriminar sobre la misma. Un profesional resiliente al tipo de mercado actual emergente, tanto en el sector público como privado, favoreciendo el desarrollo sustentable. Con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, con sentido de responsabilidad social y respeto a los derechos humanos. Conocedor del marco normativo y legislativo del ejercicio de su profesión.

El Plan de Desarrollo Institucional, ha sido origen del nuevo modelo educativo y académico de la UAT, así como de la reforma curricular, en la cual se establece el perfil institucional del egresado: “Es un profesionista resiliente que a partir de las habilidades, aptitudes, actitudes y valores propios de su profesión trasciende, con iniciativa y liderazgo para la investigación, la innovación y el emprendimiento que le permiten desempeñarse de manera exitosa en el mercado laboral; posee un sentido de responsabilidad social y de respeto por los derechos humanos y contribuye a la sociedad generando soluciones a las problemáticas de su entorno, favoreciendo el desarrollo sostenible”. Contando con los ejes sustantivos de Formación Integral del Estudiante, Docencia Innovadora e Investigación, Creación, transferencia y divulgación del conocimiento, así como la Trascendencia Social, como pautas de la gestión académica y administrativa de nuestra Universidad.

d) Expectativas estudiantiles (aplica únicamente para PA de nueva creación)

No aplica para este PA

e) Pertinencia y factibilidad de la actualización a la malla curricular

La UAT ha llevado a cabo procesos de transformación que hacen referencia a un cambio en sentido positivo orientado a responder a las necesidades sociales y del entorno; por tal motivo, los Modelos Educativo y Académico consideran imprescindible la innovación curricular mediante la actualización de contenidos en los Programas Académicos, con una nueva perspectiva que integre el uso de tecnologías de vanguardia, el cuidado del medio ambiente y desarrollo de habilidades blandas ofreciendo una nueva tipología de asignaturas centradas en el ser que deseamos formar.

Con base en el análisis de la información obtenida de las tendencias del mercado laboral, los Planes de Desarrollo y considerando la oferta educativa del Programa Académico, se evidencia

PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

que existe una congruencia, pero a la vez una necesidad de actualizar el programa para mejorar su pertinencia, mediante la incorporación o adaptación de campos de formación académica que otorguen competencias transversales que incluya las dimensiones desde la perspectiva emocional, comunicativa, conciencia social, inteligencia contextual y responsabilidad social universitaria.

El análisis de la información obtenida de los estándares y/o recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, con relación a la oferta educativa del Programa Académico, se identifica una congruencia y a la vez surgen oportunidades para mejorar la pertinencia mediante la incorporación o ampliación de las áreas de conocimiento en la que se forman nuestros estudiantes con la optimización de las asignaturas del área disciplinar y profesional.

De acuerdo con el nuevo perfil de egreso institucional, se considera necesario adaptar la oferta educativa, contemplando la incorporación/adaptación de asignaturas que contribuyan a la innovación y transferencia del conocimiento, así como contribuir en la formación integral que permita desarrollar en los estudiantes habilidades actitudes, aptitudes y valores que facilitan el aprender a ser y aprender a convivir, fomentando por medio de actividades extracurriculares la responsabilidad social universitaria.

Con base en lo anterior, en el Programa Académico Médico Cirujano es indispensable fortalecer los saberes que se imparten a través de las siguientes asignaturas que conforman el currículo del plan académico:

- Habilita y Habilita Electivas
- Disciplinar
- Profesional
- Electiva Disciplinar/Profesional
- Innovación y Transferencia del Conocimiento

El rediseño curricular obedece a una mejora orientada a ofrecer a nuestros estudiantes un aprendizaje para toda la vida a través de una formación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos.

Finalmente, el contar con una planta docente con competencias pedagógicas y disciplinares, hace posible la implementación de la malla curricular para fomentar y promover la innovación, la disrupción y la resiliencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, el desarrollar entornos adecuados para los procesos educativos a través de la implementación de la tecnología e infraestructura sostenible hará posible la integración de la comunidad universitaria en los contextos actuales, con equidad e inclusión.

OBJETIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Formar médicos generales resilientes, con conocimientos biomédicos, clínicos y tecnológicos, para atender los problemas de salud en el ámbito local, nacional e internacional, orientados a la atención primaria a la salud y la medicina comunitaria, con capacidad de realizar investigaciones y posgrados que le permitan preservar, restaurar o rehabilitar la salud de los pacientes, con un sentido de responsabilidad social y respetuosos de los derechos humanos y con capacidad para el trabajo colaborativo.

PERFIL DE INGRESO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El aspirante para ingresar al programa académico Médico Cirujano requiere conocimientos de Química, Biología, lenguaje escrito e idioma inglés, con habilidades de pensamiento analítico, razonamiento matemático, comprensión lectora y con capacidad para utilizar la estructura del español. Además, ser proactivo, con una buena disposición para trabajo colaborativo, responsabilidad y capacidad para desarrollo del autoaprendizaje.

PERFIL DE EGRESO INSTITUCIONAL

“Es un profesionista resiliente que a partir de las habilidades, aptitudes, actitudes y valores propios de su profesión trasciende, con iniciativa y liderazgo para la investigación, la innovación y el emprendimiento que le permiten desempeñarse de manera exitosa en el mercado laboral; posee un sentido de responsabilidad social y de respeto por los derechos humanos y contribuye a la sociedad generando soluciones a las problemáticas de su entorno, favoreciendo el desarrollo sostenible”.

PERFIL GENERAL DE EGRESO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El egresado de la carrera de Médico Cirujano es un profesionista resiliente con conocimientos biomédicos, clínicos, epidemiológicos, semiológicos y tecnológicos; con habilidades de investigación, innovación y análisis, para ser competente en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, en el ámbito personal y social, considerando el panorama epidemiológico y las tendencias internacionales, con sentido de responsabilidad social y de respeto por los derechos humanos, con capacidad de desempeñarse en los sistemas de salud públicos o privados, favoreciendo el desarrollo sostenible y con conciencia de la necesidad de mejora a través de la educación continua, capacitación permanente y la formación en posgrados.

PERFIL ESPECÍFICO DE EGRESO	
Atributos de la profesión	Atributos específicos
Saber conocer	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los fundamentos biomédicos que sustentan la salud y bienestar biológico y psicosocial. • Identifica los conocimientos básicos del área biomédica, clínica y psicosocial. • Comprende los fundamentos de los trastornos biomédicos, sociales y ambientales. • Analiza e interpreta la información científica, tecnológica, legal, cultural y social.
Saber hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica el método científico como procedimientos para la identificación, análisis y propuesta para la resolución de la problemática de salud. • Proporciona atención médica integral a las personas, familias y la comunidad. • Utiliza los recursos clínicos, tecnológicos e informáticos. • Evalúa los procedimientos pertinentes para la resolución de los problemas, a partir del conocimiento científico. • Integra en su práctica profesional la promoción de la salud, la medicina preventiva, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad. • Establece diagnósticos de enfermedades, manejo terapéutico idóneo y seguimiento. Educa y asesora a las comunidades en el cuidado de la salud.
Saber ser	<ul style="list-style-type: none"> • Valora y respeta los principios, leyes y normas que protegen la vida, la dignidad y el bienestar individual y colectivo de pacientes y comunidades, en congruencia con los principios, leyes y normas que regulan el ejercicio profesional. • Reconoce sus aptitudes, actitudes y competencias, así como sus áreas de oportunidad y mejora, para dirigir su actuar. • Establece sus interacciones terapéuticas con empatía, liderazgo y trabajo colaborativo.
Saber convivir	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de adaptación a los cambios en la información y desarrollo • Se desempeña con humanismo y empatía • Se comunica de manera asertiva y pertinente • Trabaja en equipo multidisciplinario

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	
PÚBLICO	PRIVADO
<p>Los egresados del programa académico de Médico Cirujano podrán desempeñarse en las siguientes instituciones públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud • Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) • Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) • Desarrollo Integral de la Familia-Municipal (DIF) 	<p>Los egresados del programa académico Médico Cirujano podrán desempeñarse en las siguientes instituciones privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital MAC • Beneficencia Española • Hospital Ángeles • Clínicas privadas • Hospitales Nacionales e Internacionales • Hospital CEMQ • Hospital CMI • Clínica San Paulo • Hospital Reforma • Hospital San Francisco • Valley Medical Center • Hospital Mugerza • Brownsville Pediatric and Adolescent • Farmacia Santa Ana • Dermalaser Clinic • Mexichem • ITEA • PGJT • Consultorios y farmacias privadas

EVALUACIÓN

Para valorar el impacto del plan de estudios es importante se cuenten con podrá ser escrita, oral o práctica y será realizada por el titular de la asignatura y la cual se encuentra definida de tal forma que se pueda evaluar cada uno de los saberes especificados en el perfil siendo la ponderación del saber-conocer del 70% (35% examen departamental), saber-hacer 10%, saber-ser 5% y saber-convivir 5% y se llevará a cabo durante el toda la duración del plan de estudios desde su inicio sometiéndose a un examen de selección, y continuando permanentemente en evaluaciones parciales en los periodos escolares, así como en evaluaciones de medio camino para evaluar el conocimiento adquirido en el área básica, como en el área clínica, al estar inscrito en el internado de pregrado para evaluar los conocimientos de los servicios básicos rotados, además al finalizar el servicio social con el examen EGEL y el examen ECOE.

DESGLOSE POR TIPO ASIGNATURAS

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"								
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS DISCIPLINARES								
ANATOMIA I	RC.09091.1280.8-8	1	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	RC.09091.1281.7-7	1	7	7	0	0	7	7
BIOQUIMICA	RC.09091.1282.7-7	1	7	7	0	0	7	7
INGLES MEDICO	RC.02022.1283.5-5	1	5	5	0	0	5	5
ANATOMIA II	RC.09091.1287.8-8	2	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	RC.09091.1284.6-6	2	6	6	0	0	6	6
BIOLOGIA MOLECULAR	RC.09091.1285.7-7	2	7	7	0	0	7	7
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	RC.09091.1286.7-7	2	7	7	0	0	7	7
FISIOLOGIA I	RC.09091.1288.7-7	3	7	7	0	0	7	7
GENETICA	RC.09091.1290.5-5	3	5	5	0	0	5	5
INMUNOLOGIA	RC.09091.1289.3-3	3	3	3	0	0	3	3
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	RC.09091.1291.8-8	3	6	6	2	2	8	8
FARMACOLOGIA BASICA	RC.09091.1293.4-4	4	4	4	0	0	4	4
FISIOLOGIA II	RC.09091.1292.7-7	4	7	7	0	0	7	7
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES								
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I	RC.EDP01.3475.4-4	5	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II	RC.EDP01.3476.4-4	6	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III	RC.EDP01.3477.4-4	7	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV	RC.EDP01.3478.4-4	8	4	4	0	0	4	4
ASIGNATURAS HABILITA								
HABILITA - EMOCIONAL	RC.HB001.3212.3-3	1	3	3	0	0	3	3

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS HABILITA								
HABILITA - COMUNICATIVA	RC.HB002.3213.3-3	2	3	3	0	0	3	3
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL	RC.HB003.3214.3-3	3	3	3	0	0	3	3
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL	RC.HB004.3215.3-3	4	3	3	0	0	3	3
HABILITA - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	RC.HB005.3216.3-3	5	3	3	0	0	3	3
ASIGNATURAS PROFESIONALES								
BIOESTADISTICA	RC.05053.2808.4-4	2	3	3	1	1	4	4
SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD	RC.09095.2809.8-8	3	6	6	2	2	8	8
EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA	RC.09091.2811.7-7	4	5	5	2	2	7	7
INTEGRACION BASICO CLINICA	RC.09091.2810.4-4	4	3	3	1	1	4	4
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA	RC.09091.2812.8-8	4	8	8	0	0	8	8
ANATOMIA PATOLOGICA	RC.09091.2817.4-4	5	4	4	0	0	4	4
CARDIOLOGIA	RC.09091.2816.7-7	5	7	7	0	0	7	7
FARMACOLOGIA CLINICA	RC.09091.2815.5-5	5	4	4	1	1	5	5
HEMATOLOGIA	RC.09091.2814.3-3	5	3	3	0	0	3	3
NEUMOLOGIA	RC.09091.2813.5-5	5	5	5	0	0	5	5
ENDOCRINOLOGIA	RC.09091.2818.4-4	6	4	4	0	0	4	4
GASTROENTEROLOGIA	RC.09091.2820.7-7	6	7	7	0	0	7	7
INFECTOLOGIA	RC.09091.2821.6-6	6	4	4	2	2	6	6
TRAUMATOLOGIA	RC.09091.2819.5-5	6	5	5	0	0	5	5
ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	RC.09091.2823.7-7	7	5	5	2	2	7	7
DERMATOLOGIA	RC.09091.2824.3-3	7	3	3	0	0	3	3
OTORRINOLARINGOLOGIA/OFTALMOLOGIA	RC.09091.2826.3-3	7	3	3	0	0	3	3
PSIQUIATRIA	RC.09091.2825.4-4	7	4	4	0	0	4	4

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"								
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS PROFESIONALES								
REUMATOLOGIA	RC.09091.2822.3-3	7	3	3	0	0	3	3
ENFERMEDADES CRONICAS	RC.09091.2827.6-6	8	4	4	2	2	6	6
NEFROLOGIA	RC.09091.2830.3-3	8	3	3	0	0	3	3
NEUROLOGIA	RC.09091.2829.7-7	8	7	7	0	0	7	7
URGENCIAS	RC.09091.2828.8-8	8	6	6	2	2	8	8
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	RC.09091.2831.15-15	9	15	15	0	0	15	15
PEDIATRIA	RC.09091.2832.15-15	9	15	15	0	0	15	15
CIRUGIA	RC.09091.2834.15-15	10	15	15	0	0	15	15
MEDICINA INTERNA	RC.09091.2833.15-15	10	15	15	0	0	15	15
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO								
BASE DE DATOS	RC.ITC01.3970.3-3	6	3	3	0	0	3	3
PROYECTOS DE INVESTIGACION I	RC.ITC02.3971.4-4	7	4	4	0	0	4	4
PROYECTOS DE INVESTIGACION II	RC.ITC03.3972.4-4	8	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	RC.ITC04.3973.5-5	9	4	4	1	1	5	5
PROYECTO DE FIN DE CARRERA II	RC.ITC05.3974.5-5	10	4	4	1	1	5	5
PRÁCTICAS PROFESIONALES								
INTERNADO DE PREGRADO I	RC.PP026.3659.972-19	11	36	0	936	19	972	19
INTERNADO DE PREGRADO II	RC.PP027.3660.972-19	12	36	0	936	19	972	19

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	TOTAL	HORAS DE TRABAJO CONDUCTIVO		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
		HTC	CTC	HTI	CTI	HTC	CTC
ASIGNATURAS DISCIPLINARES	14	87	87	2	2	89	89
ASIGNATURAS PROFESIONALES	27	166	166	15	15	181	181
ASIGNATURAS HABILITA	5	15	15	0	0	15	15
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES	4	16	16	0	0	16	16
PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	72	0	1872	38	1944	38
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	5	19	19	2	2	21	21
TOTAL	57	375	303	1891	57	2266	360

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS								
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS DISCIPLINARES								
ANATOMIA I	RC.09091.0778.8-8	1	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	RC.09091.0779.7-7	1	7	7	0	0	7	7
BIOQUIMICA	RC.09091.0781.7-7	1	7	7	0	0	7	7
INGLES MEDICO I	RC.02022.0780.4-4	1	4	4	0	0	4	4
ANATOMIA II	RC.09091.0783.8-8	2	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	RC.09091.0782.6-6	2	6	6	0	0	6	6
BIOLOGIA MOLECULAR	RC.09091.0786.7-7	2	7	7	0	0	7	7
INGLES MEDICO II	RC.02022.0784.4-4	2	4	4	0	0	4	4
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	RC.09091.0785.7-7	2	7	7	0	0	7	7
FISIOLOGIA I	RC.09091.0787.7-7	3	7	7	0	0	7	7
GENETICA	RC.09091.0789.5-5	3	5	5	0	0	5	5
INMUNOLOGIA	RC.09091.0788.3-3	3	3	3	0	0	3	3
MICROBIOLOGIA	RC.09091.0790.6-6	3	6	6	0	0	6	6
FARMACOLOGIA BASICA	RC.09091.0793.4-4	4	4	4	0	0	4	4
FISIOLOGIA II	RC.09091.0792.7-7	4	7	7	0	0	7	7
PARASITOLOGIA	RC.09091.0791.6-6	4	6	6	0	0	6	6
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES								
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I	RC.EDP01.3367.4-4	5	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II	RC.EDP01.3368.4-4	6	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III	RC.EDP01.3369.4-4	7	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV	RC.EDP01.3370.4-4	8	4	4	0	0	4	4

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS HABILITA								
HABILITA - EMOCIONAL	RC.HB001.3076.3-3	1	3	3	0	0	3	3
HABILITA - COMUNICATIVA	RC.HB002.3077.3-3	2	3	3	0	0	3	3
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL	RC.HB003.3078.3-3	3	3	3	0	0	3	3
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL	RC.HB004.3079.3-3	4	3	3	0	0	3	3
HABILITA - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	RC.HB005.3080.3-3	5	3	3	0	0	3	3
ASIGNATURAS PROFESIONALES								
BIOESTADISTICA	RC.05053.2235.3-3	2	3	3	0	0	3	3
SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD	RC.09095.2236.6-6	3	6	6	0	0	6	6
INTEGRACION BASICO CLINICA	RC.09091.2237.3-3	4	3	3	0	0	3	3
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA I	RC.09091.2238.8-8	4	8	8	0	0	8	8
ANATOMIA PATOLOGICA	RC.09091.2242.5-5	5	5	5	0	0	5	5
FARMACOLOGIA CLINICA	RC.09091.2239.4-4	5	4	4	0	0	4	4
HEMATOLOGIA	RC.09091.2240.3-3	5	3	3	0	0	3	3
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA II	RC.09091.2241.8-8	5	8	8	0	0	8	8
EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA	RC.09091.2247.5-5	6	5	5	0	0	5	5
GASTROENTEROLOGIA	RC.09091.2244.9-9	6	9	9	0	0	9	9
INFECTOLOGIA	RC.09091.2243.3-3	6	3	3	0	0	3	3
OFTALMOLOGIA	RC.09091.2245.3-3	6	3	3	0	0	3	3
OTORRINOLARINGOLOGIA	RC.09091.2246.3-3	6	3	3	0	0	3	3
ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	RC.09091.2248.7-7	7	5	5	2	2	7	7
NEUMOLOGIA	RC.09091.2251.9-9	7	9	9	0	0	9	9
REUMATOLOGIA	RC.09091.2250.3-3	7	3	3	0	0	3	3

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
ASIGNATURAS PROFESIONALES								
TECNICA QUIRURGICA	RC.09091.2249.5-5	7	5	5	0	0	5	5
TRAUMATOLOGIA	RC.09091.2252.5-5	7	5	5	0	0	5	5
MEDICINA LEGAL Y SISTEMAS DE SALUD	RC.09091.2256.5-5	8	5	5	0	0	5	5
NEUROLOGIA	RC.09091.2253.8-8	8	8	8	0	0	8	8
PSIQUIATRIA	RC.09091.2254.5-5	8	5	5	0	0	5	5
RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	RC.09091.2255.3-3	8	3	3	0	0	3	3
UROLOGIA	RC.09091.2257.3-3	8	3	3	0	0	3	3
CARDIOLOGIA	RC.09091.2259.9-9	9	9	9	0	0	9	9
DERMATOLOGIA	RC.09091.2261.3-3	9	3	3	0	0	3	3
ENDOCRINOLOGIA	RC.09091.2262.4-4	9	4	4	0	0	4	4
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	RC.09091.2258.10-10	9	10	10	0	0	10	10
NEFROLOGIA	RC.09091.2260.3-3	9	3	3	0	0	3	3
CIRUGIA	RC.09091.2263.10-10	10	10	10	0	0	10	10
INTEGRACION CLINICA BASICA	RC.09091.2264.5-5	10	5	5	0	0	5	5
PEDIATRIA	RC.09091.2265.10-10	10	10	10	0	0	10	10
URGENCIAS	RC.09091.2266.5-5	10	5	5	0	0	5	5
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO								
BASE DE DATOS	RC.ITC01.3845.4-4	6	4	4	0	0	4	4
PROYECTOS DE INVESTIGACION I	RC.ITC02.3846.4-4	7	4	4	0	0	4	4
PROYECTOS DE INVESTIGACION II	RC.ITC03.3847.4-4	8	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	RC.ITC04.3848.4-4	9	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE FIN DE CARRERA II	RC.ITC05.3849.4-4	10	4	4	0	0	4	4

PRÁCTICAS PROFESIONALES

INTERNADO DE PREGRADO I	RC.PP026.3617.972-19	11	36	0	936	19	972	19
INTERNADO DE PREGRADO II	RC.PP027.3618.972-19	12	36	0	936	19	972	19

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS

ASIGNATURAS	TOTAL	HORAS DE TRABAJO CONDUCTIDO		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
		HTC	CTC	HTI	CTI	HTC	CTC
ASIGNATURAS DISCIPLINARES	16	96	96	0	0	96	96
ASIGNATURAS PROFESIONALES	32	173	173	2	2	175	175
ASIGNATURAS HABILITA	5	15	15	0	0	15	15
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES	4	16	16	0	0	16	16
PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	72	0	1872	38	1944	38
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	5	20	20	0	0	20	20
TOTAL	64	392	320	1874	40	2266	360

HABILITA BASE									
PLAN	REFORMA CURRICULAR 2023								
NOMBRE DE LA DA	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"								
PROGRAMA ACADÉMICO	MEDICO CIRUJANO FMT								
FORMACIÓN ACADÉMICA									
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL		
			HORAS(HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS(HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS(TH)	CRÉDITOS (TC)	
HABILITA - COMUNICATIVA									
COMUNICACION PROFESIONAL	RC.HB002.3213.3-3	2	3	3	0	0	3	3	
INFORMATICA MEDICA	RC.HB002.3213.3-3	2	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL									
ETICA, PROFESION Y SOCIEDAD	RC.HB003.3214.3-3	3	3	3	0	0	3	3	
BIOETICA	RC.HB003.3214.3-3	3	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - EMOCIONAL									
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	RC.HB001.3212.3-3	1	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL									
PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS	RC.HB004.3215.3-3	4	3	3	0	0	3	3	
DETERMINANTES SOCIALES	RC.HB004.3215.3-3	4	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA									
DESARROLLO SUSTENTABLE	RC.HB005.3216.3-3	5	3	3	0	0	3	3	
CONTEXTO SOCIAL DE LA PROFESION	RC.HB005.3216.3-3	5	3	3	0	0	3	3	

ELECTIVAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONAL BASE								
PLAN	REFORMA CURRICULAR 2023							
NOMBRE DE LA DA	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"							
PROGRAMA ACADÉMICO	MEDICO CIRUJANO FMT							
FORMACIÓN ACADÉMICA								
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS(HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS(HTI)	CRÉDITOS(CTI)	HORAS(TH)	CRÉDITOS(TC)
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I								
EPIDEMIOLOGIA	RC.EDP01.3475.4-4	5	4	4	0	0	4	4
CLINICA A	RC.EDP01.3475.4-4	5	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II								
CLINICA B	RC.EDP01.3476.4-4	6	4	4	0	0	4	4
IMAGENOLOGIA	RC.EDP01.3476.4-4	6	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III								
CLINICA C	RC.EDP01.3477.4-4	7	4	4	0	0	4	4
TECNICA QUIRURGICA	RC.EDP01.3477.4-4	7	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV								
CLINICA D	RC.EDP01.3478.4-4	8	4	4	0	0	4	4
ALGOLOGIA Y VIA AEREA	RC.EDP01.3478.4-4	8	4	4	0	0	4	4

HABILITA BASE									
PLAN	REFORMA CURRICULAR UAT 2023								
NOMBRE DE LA DA	FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS								
PROGRAMA ACADÉMICO	MEDICO CIRUJANO FMM								
FORMACIÓN ACADÉMICA									
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL		
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)	
HABILITA - COMUNICATIVA									
COMUNICACION PROFESIONAL	RC.HB002.3077.3-3	2	3	3	0	0	3	3	
INFORMATICA MEDICA	RC.HB002.3077.3-3	2	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL									
ETICA, PROFESION Y SOCIEDAD	RC.HB003.3078.3-3	3	3	3	0	0	3	3	
PRESENTACIONES EFECTIVAS	RC.HB003.3078.3-3	3	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE									
DESARROLLO SUSTENTABLE	RC.HB005.3080.3-3	5	3	3	0	0	3	3	
CONTEXTO SOCIAL DE LA PROFESION	RC.HB005.3080.3-3	5	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - EMOCIONAL									
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	RC.HB001.3076.3-3	1	3	3	0	0	3	3	
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL									
PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS	RC.HB004.3079.3-3	4	3	3	0	0	3	3	
DIRECCION Y ESTILOS DE LIDERAZGO	RC.HB004.3079.3-3	4	3	3	0	0	3	3	

ELECTIVAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONAL BASE									
PLAN	REFORMA CURRICULAR UAT 2023								
NOMBRE DE LA DA	FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS								
PROGRAMA ACADÉMICO	MEDICO CIRUJANO FMM								
FORMACIÓN ACADÉMICA									
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL		
			HORAS(HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS(HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS(TH)	CRÉDITOS (TC)	
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I									
PSICOLOGIA MEDICA	RC.EDP01.3367.4-4	5	4	4	0	0	4	4	
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	RC.EDP01.3367.4-4	5	4	4	0	0	4	4	
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II									
LABORATORIO CLINICO	RC.EDP01.3368.4-4	6	4	4	0	0	4	4	
MEDICINA OCUPACIONAL	RC.EDP01.3368.4-4	6	4	4	0	0	4	4	
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III									
GERIATRIA	RC.EDP01.3369.4-4	7	4	4	0	0	4	4	
ALGOLOGIA	RC.EDP01.3369.4-4	7	4	4	0	0	4	4	
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV									
ONCOLOGIA	RC.EDP01.3370.4-4	8	4	4	0	0	4	4	
TANATOLOGIA Y CUIDADOS PALIATIVOS	RC.EDP01.3370.4-4	8	4	4	0	0	4	4	

h

La seriación de asignaturas se respetará administrativa y académicamente cumpliendo con lo siguiente:

SERIACIÓN DE ASIGNATURAS: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
ANATOMIA I	ANATOMIA II
FISIOLOGIA I	FISIOLOGIA II
PROYECTOS DE INVESTIGACION I	PROYECTOS DE INVESTIGACION II
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA I	SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA II

SERIACIÓN DE ASIGNATURAS: FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
ANATOMIA I	ANATOMIA II
INGLES MEDICO I	INGLES MEDICO II
FISIOLOGIA I	FISIOLOGIA II
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA I	SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA II
PROYECTOS DE INVESTIGACION I	PROYECTOS DE INVESTIGACION II
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II

ASIGNATURAS DE ACREDITACIÓN PREVIA FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
BIOQUIMICA	BIOLOGIA MOLECULAR
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	ANATOMIA PATOLOGICA
BIOLOGIA MOLECULAR	GENETICA
FARMACOLOGIA BASICA	FARMACOLOGIA CLINICA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA	CARDIOLOGIA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA	ENDOCRINOLOGIA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA	PEDIATRIA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA	NEUROLOGIA

ASIGNATURAS DE ACREDITACIÓN PREVIA FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
BIOQUIMICA	BIOLOGIA MOLECULAR
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA
ANATOMIA II	FISIOLOGIA I
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	GENETICA
BIOLOGIA MOLECULAR	GENETICA
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	ANATOMIA PATOLOGICA
BIOESTADISTICA	EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA
MICROBIOLOGIA	PARASITOLOGIA
FISIOLOGIA I	SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA I
FISIOLOGIA I	FARMACOLOGIA BASICA
FARMACOLOGIA BASICA	FARMACOLOGIA CLINICA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA II	GASTROENTEROLOGIA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA II	NEUMOLOGIA
PROYECTOS DE INVESTIGACION II	PROYECTO DE FIN DE CARRERA I

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
ANATOMIA I	ANATOMIA I
ANATOMIA II	ANATOMIA II
ANATOMIA PATOLOGICA	ANATOMIA PATOLOGICA
ANESTESIOLOGIA Y ALGOLOGIA	SIN EQUIVALENCIA
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA
BIOETICA	HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL - ETICA, PROFESION Y SOCIEDAD
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	BIOLOGIA DEL DESARROLLO
BIOLOGIA MOLECULAR	BIOLOGIA MOLECULAR
BIOQUIMICA	BIOQUIMICA
CARDIOLOGIA I	CARDIOLOGIA
CARDIOLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
CIRUGIA I	CIRUGIA
CIRUGIA II	SIN EQUIVALENCIA
CLINICA DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
DERMATOLOGIA	DERMATOLOGIA
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	SIN EQUIVALENCIA
ENDOCRINOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA
EPIDEMIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA
FARMACOLOGIA BASICA	FARMACOLOGIA BASICA
FARMACOLOGIA CLINICA	FARMACOLOGIA CLINICA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
FISIOLOGIA I	FISIOLOGIA I
FISIOLOGIA II	FISIOLOGIA II
GASTROENTEROLOGIA I	GASTROENTEROLOGIA
GASTROENTEROLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
GENETICA	GENETICA
GERIATRIA	SIN EQUIVALENCIA
GINECOOBSTETRICIA I	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
GINECOOBSTETRICIA II	SIN EQUIVALENCIA
HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA
HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA	SIN EQUIVALENCIA
INFECTOLOGIA	INFECTOLOGIA
INGLES INICIAL AVANZADO	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INICIAL MEDIO	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INTERMEDIO I	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INTERMEDIO II	SIN EQUIVALENCIA
INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA
INTERNADO DE PREGRADO I	INTERNADO DE PREGRADO I
INTERNADO DE PREGRADO II	INTERNADO DE PREGRADO II
INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	HABILITA - COMUNICATIVA - INFORMATICA MEDICA
MATEMATICAS BASICAS	SIN EQUIVALENCIA
MEDICINA LEGAL, LABORAL Y FORENSE	SIN EQUIVALENCIA
MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
NEFROLOGIA	NEFROLOGIA
NEUMOLOGIA I	NEUMOLOGIA
NEUMOLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
NEUROLOGIA I	NEUROLOGIA
NEUROLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
OFTALMOLOGIA	SIN EQUIVALENCIA
OPTATIVA I	HABILITA - EMOCIONAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
OPTATIVA II	REUMATOLOGIA
OPTATIVA III	SIN EQUIVALENCIA
OPTATIVA IV	SIN EQUIVALENCIA
OPTATIVA V	SIN EQUIVALENCIA
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA
OTORRINOLARINGOLOGIA	OTORRINOLARINGOLOGIA/OFTALMOLOGIA
PARASITOLOGIA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
PATOLOGIA CLINICA QUIRURGICA I	SIN EQUIVALENCIA
PATOLOGIA CLINICA QUIRURGICA II	SIN EQUIVALENCIA
PEDIATRIA I	PEDIATRIA
PEDIATRIA II	SIN EQUIVALENCIA
PROFESION Y VALORES	SIN EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
PROYECTO DE INVESTIGACION I	PROYECTOS DE INVESTIGACION I
PROYECTO DE INVESTIGACION II	PROYECTOS DE INVESTIGACION II
PSICOLOGIA MEDICA	SIN EQUIVALENCIA
PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II - IMAGENOLOGIA
SALUD PUBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA	SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA DE LA CLINICA I	SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA
SEMILOGIA Y PROPEDEUTICA DE LA CLINICA II	SIN EQUIVALENCIA
TECNICA QUIRURGICA	SIN EQUIVALENCIA
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	TRAUMATOLOGIA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
ANATOMIA I	ANATOMIA I
ANATOMIA II	ANATOMIA II
ANATOMIA PATOLOGICA	ANATOMIA PATOLOGICA
CLINICA DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	BIOLOGIA DEL DESARROLLO
BIOLOGIA MOLECULAR	BIOLOGIA MOLECULAR
BIOQUIMICA	BIOQUIMICA
CARDIOLOGIA I	CARDIOLOGIA
CIRUGIA I	CIRUGIA
DERMATOLOGIA	DERMATOLOGIA
ENDOCRINOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA
EPIDEMIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA
FARMACOLOGIA BASICA	FARMACOLOGIA BASICA
FARMACOLOGIA CLINICA	FARMACOLOGIA CLINICA
FISIOLOGIA I	FISIOLOGIA I
FISIOLOGIA II	FISIOLOGIA II
GASTROENTEROLOGIA I	GASTROENTEROLOGIA
GENETICA	GENETICA
GINECOOBSTETRICIA I	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA
INFECTOLOGIA	INFECTOLOGIA
INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA
OPTATIVA V	INTEGRACION CLINICA BASICA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS	
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
ANESTESIOLOGIA Y ALGOLOGIA	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III
BIOETICA	HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL - ETICA, PROFESION Y SOCIEDAD
CARDIOLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
CIRUGIA II	SIN EQUIVALENCIA
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA APRENDER	SIN EQUIVALENCIA
GASTROENTEROLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
GERIATRIA	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III - GERIATRIA
GINECOOBSTETRICIA II	SIN EQUIVALENCIA
HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INICIAL AVANZADO	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INICIAL MEDIO	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INTERMEDIO I	SIN EQUIVALENCIA
INGLES INTERMEDIO II	SIN EQUIVALENCIA
INTERNADO DE PREGRADO I	INTERNADO DE PREGRADO I
INTERNADO DE PREGRADO II	INTERNADO DE PREGRADO II
INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	HABILITA - COMUNICATIVA - INFORMATICA MEDICA
MATEMATICAS BASICAS	SIN EQUIVALENCIA
MEDICINA LEGAL, LABORAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y SISTEMAS DE SALUD
MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA
NEFROLOGIA	NEFROLOGIA
NEUMOLOGIA I	NEUMOLOGIA
NEUMOLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
NEUROLOGIA I	NEUROLOGIA
NEUROLOGIA II	SIN EQUIVALENCIA
OFTALMOLOGIA	OFTALMOLOGIA
OPTATIVA I	HABILITA - EMOCIONAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
OPTATIVA II	SIN EQUIVALENCIA
OPTATIVA III	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV - ONCOLOGIA
OPTATIVA IV	SIN EQUIVALENCIA
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA
OTORRINOLARINGOLOGIA	OTORRINOLARINGOLOGIA
PARASITOLOGIA	PARASITOLOGIA
PATOLOGIA CLINICA QUIRURGICA I	SIN EQUIVALENCIA
PATOLOGIA CLINICA QUIRURGICA II	SIN EQUIVALENCIA
PEDIATRIA I	PEDIATRIA
PEDIATRIA II	SIN EQUIVALENCIA
PROFESION Y VALORES	SIN EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS	
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
PROYECTO DE INVESTIGACION I	PROYECTOS DE INVESTIGACION I
PROYECTO DE INVESTIGACION II	PROYECTOS DE INVESTIGACION II
PSICOLOGIA MEDICA	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I - PSICOLOGIA MEDICA
PSIQUIATRIA	PSIQUIATRIA
RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA
SALUD PUBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA	SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA DE LA CLINICA I	SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA I
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA DE LA CLINICA II	SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA II
TECNICA QUIRURGICA	TECNICA QUIRURGICA
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	TRAUMATOLOGIA

APARTADO NORMATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

REQUISITOS DE INGRESO	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, los aspirantes de nuevo ingreso a los estudios de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso para su inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar el nivel bachillerato mediante certificado correspondiente; • Presentar examen de admisión realizado por organismo nacional acreditado de evaluación externo; • Cubrir los requisitos administrativos que solicite la institución (pagos correspondientes, documentación, entre otros) • Los demás requisitos complementarios especificados en la Convocatoria de admisión, la cual será conformada con lo establecido por los Consejos Técnicos de las Dependencias Académicas, validada por la Asamblea Universitaria y publicada por la Dependencia encargada de los Servicios Escolares. 	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Convocatoria de Admisión establece los requisitos complementarios de ingreso en función de las necesidades y capacidades de la Dependencia.</p>

REQUISITOS DE PROMOCIÓN	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Para efectuar la promoción, los estudiantes del Tipo Medio Superior y Tipo Superior deberán cumplir los requisitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscritos en la Universidad; II. No haber agotado tres inscripciones en la misma asignatura. III. No haber agotado cuatro oportunidades para acreditar una misma asignatura; IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale la dependencia encargada de los Servicios Escolares. 	<p>Cumplir con los requisitos de promoción que marca la institución.</p> <p>Cumplir con las seriaciones de asignaturas (no llevará materias seriadas en un mismo periodo escolar)</p>

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para iniciar la prestación del Servicio Social, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber cubierto al menos el 60% de los créditos académicos;• Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos (pre-registro en sistema institucional de Servicio Social, cursos de inducción institucionales, entrega de documentación solicitada por las instancias responsables del seguimiento del Servicio Social)	<p>Los requisitos solicitados por la Dependencia para la prestación del Servicio Social están apegados a lo establecido en la normatividad institucional.</p>

REQUISITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para iniciar las Prácticas Pre-profesionales, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cubierto al menos el 60% de los créditos académicos, a excepción de los programas académicos de las áreas de la salud. • Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos (registro en sistema institucional de Prácticas Pre-Profesionales, cursos de inducción institucionales, entrega de documentación solicitada por las instancias responsables del seguimiento de prácticas). 	<p>Los requisitos solicitados por la Dependencia para el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales están apegados a lo establecido en la normatividad institucional.</p>

VIDA UNIVERSITARIA	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para obtener la constancia de Vida Universitaria Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cubierto al menos 384 UFIS para obtener una Vida Universitaria Requerida. • Cubrir los requisitos solicitados por los Programas Institucionales que propician la Formación Universitaria. • Los demás que establezca el Comité de Vida Universitaria de la UAT. <p>Unidad de Medida: Unidad de Formación Universitaria (UFI), que equivale a 1 hora de Vida Universitaria.</p>	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional. La Dependencia Académica, previa aprobación del Comité de Vida Universitaria, establece los Programas Institucionales de Formación Universitaria en función de las necesidades y capacidades de la Dependencia.</p>

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN	
INSTITUCIONALES (Carga masiva)	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para obtener el título profesional de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa académico vigente; • Haber concluido la prestación del servicio social; • Acreditar la realización de las prácticas Pre-Profesionales cuando así lo establezca el programa académico; • Cubrir los requisitos solicitados para alguna de las opciones de titulación establecidas en la normatividad; • Los demás que establezca el Consejo Técnico que corresponda para los programas académicos específicos, previa autorización de la Asamblea Universitaria. 	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Dependencia Académica, previa aprobación del Consejo Técnico y la Asamblea Universitaria, establece los requisitos complementarios de titulación en función del perfil de egreso del programa académico.</p>

OPCIONES DE TITULACIÓN	
INSTITUCIONALES (Carga masiva)	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Las opciones de titulación estarán a lo dispuesto por la normatividad institucional, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por promedio; • Examen General de Egreso de la Licenciatura; • Examen General de Contenidos; • Examen Profesional por Tesis; • Examen Profesional por Tesina; • Otra que establezca el Consejo Técnico que corresponda para los programas académicos específicos, avalada por la Asamblea Universitaria. 	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Dependencia Académica, previa aprobación del Consejo Técnico y de la Asamblea Universitaria, establece las opciones de titulación complementarias en función del perfil de egreso del programa académico.</p>

Programa Académico: Médico Cirujano

Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es) que lo(s) ofertan: Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

MALLA CURRICULAR

		Malla Curricular										PERFIL DE EGRESO							
		Trayectoria Formativa -- Periodos																	
PERFIL DE INGRESO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
Orientación - Formación	Formación Académica	ANATOMIA I RC.09091.1280.8-8	ANATOMIA II RC.09091.1287.8-8	FISIOLOGIA I RC.09091.1288.7-7	FARMACOLOGIA BASICA RC.09091.1293.4-4	ANATOMIA PATOLOGICA RC.09091.2817.4-4	ENDOCRINOLOGIA RC.09091.2818.4-4	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD RC.09091.2823.7-7	ENFERMEDADES CRONICAS RC.09091.2827.6-6	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA RC.09091.2831.15-15	CIRUGIA RC.09091.2834.15-15	INTERNADO DE PREGRADO I RC.PP026.3659.972-19	INTERNADO DE PREGRADO II RC.PP027.3660.972-19						
		BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR RC.09091.1281.7-7	BIOLOGIA DEL DESARROLLO RC.09091.1284.6-6	GENETICA RC.09091.1290.5-5	FISIOLOGIA II RC.09091.1292.7-7	CARDIOLOGIA RC.09091.2816.7-7	GASTROENTEROLOGIA RC.09091.2820.7-7	DERMATOLOGIA RC.09091.2824.3-3	NEFROLOGIA RC.09091.2830.3-3										
		BIOQUIMICA RC.09091.1282.7-7	BIOLOGIA MOLECULAR RC.09091.1285.7-7	INMUNOLOGIA RC.09091.1289.3-3	EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA RC.09091.2811.7-7	FARMACOLOGIA CLINICA RC.09091.2815.5-5	INFECTOLOGIA RC.09091.2821.6-6	OTORRINOLARINGOLOGIA/OFTALMOLOGIA RC.09091.2826.3-3	NEUROLOGIA RC.09091.2829.7-7										
		INGLES MEDICO RC.02022.1283.5-5	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA RC.09091.1286.7-7	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA RC.09091.1291.8-8	INTEGRACION BASICO CLINICA RC.09091.2810.4-4	HEMATOLOGIA RC.09091.2814.3-3	TRAUMATOLOGIA RC.09091.2819.5-5	PSIQUIATRIA RC.09091.2825.4-4	URGENCIAS RC.09091.2828.8-8										
		HABILITA - EMOCIONAL RC.HB001.3212.3-3	BIOESTADISTICA RC.05053.2808.4-4	SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD RC.09095.2809.8-8	SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA RC.09091.2812.8-8	NEUMOLOGIA RC.09091.2813.5-5	HABILITA - EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE RC.HB005.3216.3-3	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III RC.EDP01.3477.4-4	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV RC.EDP01.3478.4-4										
		HABILITA - COMUNICATIVA RC.HB002.3213.3-3	HABILITA - CONCENCIA SOCIAL RC.HB003.3214.3-3	HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL RC.HB004.3215.3-3	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I RC.EDP01.3475.4-4	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II RC.EDP01.3476.4-4	BASE DE DATOS RC.ITC01.3970.3-3	PROYECTOS DE INVESTIGACION I RC.ITC02.3971.4-4	PROYECTOS DE INVESTIGACION II RC.ITC03.3972.4-4										
															PROYECTO DE FIN DE CARRERA I RC.ITC04.3973.5-5	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II RC.ITC05.3974.5-5			

Asignaturas disciplinarias Asignaturas profesionales Asignaturas habilita Asignaturas electivas disciplinarias y/o profesionales Asignaturas de innovación y transferencia de conocimiento Servicio social y prácticas preprofesionales Asignaturas de acentuación

Anexo:
Desglose de Trabajo Conducido Teórico y
Trabajo Conducido Práctico

Programa Académico: Médico Cirujano

Dependencia(s) Académica(s)/ Plantele(s) que lo(s) ofertan: Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

Anexo: Desglose de Trabajo Conducido Teórico y Trabajo Conducido Práctico

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"										
ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO			CRÉDITOS (CTC)	TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS				HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
			Teóricas	Prácticas	TH					
ASIGNATURAS DISCIPLINARES										
ANATOMIA I	RC.09091.1280.8-8	1	5	3	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR	RC.09091.1281.7-7	1	5	2	7	7	0	0	7	7
BIOQUIMICA	RC.09091.1282.7-7	1	5	2	7	7	0	0	7	7
INGLES MEDICO	RC.02022.1283.5-5	1	5	0	5	5	0	0	5	5
ANATOMIA II	RC.09091.1287.8-8	2	5	3	8	8	0	0	8	8
BIOLOGIA DEL DESARROLLO	RC.09091.1284.6-6	2	5	1	6	6	0	0	6	6
BIOLOGIA MOLECULAR	RC.09091.1285.7-7	2	5	2	7	7	0	0	7	7
ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA	RC.09091.1286.7-7	2	5	2	7	7	0	0	7	7
FISIOLOGIA I	RC.09091.1288.7-7	3	5	2	7	7	0	0	7	7
GENETICA	RC.09091.1290.5-5	3	5	0	5	5	0	0	5	5
INMUNOLOGIA	RC.09091.1289.3-3	3	3	0	3	3	0	0	3	3
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	RC.09091.1291.8-8	3	4	2	6	6	2	2	8	8
FARMACOLOGIA BASICA	RC.09091.1293.4-4	4	4	0	4	4	0	0	4	4
FISIOLOGIA II	RC.09091.1292.7-7	4	5	2	7	7	0	0	7	7
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES										
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I	RC.EDP01.3475.4-4	5	4	0	4	4	0	0	4	4

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO			TRABAJO INDEPENDIENTE			TOTAL	
			HORAS			CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
			Teóricas	Prácticas	TH					
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II	RC.EDP01.3476.4-4	6	4	0	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III	RC.EDP01.3477.4-4	7	4	0	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV	RC.EDP01.3478.4-4	8	4	0	4	4	0	0	4	4
ASIGNATURAS HABILITA										
HABILITA - EMOCIONAL	RC.HB001.3212.3-3	1	3	0	3	3	0	0	3	3
HABILITA - COMUNICATIVA	RC.HB002.3213.3-3	2	3	0	3	3	0	0	3	3
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL	RC.HB003.3214.3-3	3	3	0	3	3	0	0	3	3
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL	RC.HB004.3215.3-3	4	3	0	3	3	0	0	3	3
HABILITA - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	RC.HB005.3216.3-3	5	3	0	3	3	0	0	3	3
ASIGNATURAS PROFESIONALES										
BIOESTADISTICA	RC.05053.2808.4-4	2	3	0	3	3	1	1	4	4
SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD	RC.09095.2809.8-8	3	4	2	6	6	2	2	8	8
EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA	RC.09091.2811.7-7	4	5	0	5	5	2	2	7	7
INTEGRACION BASICO CLINICA	RC.09091.2810.4-4	4	3	0	3	3	1	1	4	4
SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA	RC.09091.2812.8-8	4	5	3	8	8	0	0	8	8
ANATOMIA PATOLOGICA	RC.09091.2817.4-4	5	4	0	4	4	0	0	4	4
CARDIOLOGIA	RC.09091.2816.7-7	5	5	2	7	7	0	0	7	7
FARMACOLOGIA CLINICA	RC.09091.2815.5-5	5	4	0	4	4	1	1	5	5
HEMATOLOGIA	RC.09091.2814.3-3	5	3	0	3	3	0	0	3	3
NEUMOLOGIA	RC.09091.2813.5-5	5	5	0	5	5	0	0	5	5

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO			CRÉDITOS (CTC)	TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS				HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
			Teóricas	Prácticas	TH					
ENDOCRINOLOGIA	RC.09091.2818.4-4	6	4	0	4	4	0	0	4	4
GASTROENTEROLOGIA	RC.09091.2820.7-7	6	5	2	7	7	0	0	7	7
INFECTOLOGIA	RC.09091.2821.6-6	6	4	0	4	4	2	2	6	6
TRAUMATOLOGIA	RC.09091.2819.5-5	6	3	2	5	5	0	0	5	5
ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	RC.09091.2823.7-7	7	3	2	5	5	2	2	7	7
DERMATOLOGIA	RC.09091.2824.3-3	7	3	0	3	3	0	0	3	3
OTORRINOLARINGOLOGIA / OFTALMOLOGIA	RC.09091.2826.3-3	7	3	0	3	3	0	0	3	3
PSIQUIATRIA	RC.09091.2825.4-4	7	4	0	4	4	0	0	4	4
REUMATOLOGIA	RC.09091.2822.3-3	7	3	0	3	3	0	0	3	3
ENFERMEDADES CRONICAS	RC.09091.2827.6-6	8	4	0	4	4	2	2	6	6
NEFROLOGIA	RC.09091.2830.3-3	8	3	0	3	3	0	0	3	3
NEUROLOGIA	RC.09091.2829.7-7	8	5	2	7	7	0	0	7	7
URGENCIAS	RC.09091.2828.8-8	8	4	2	6	6	2	2	8	8
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	RC.09091.2831.15-15	9	7	8	15	15	0	0	15	15
PEDIATRIA	RC.09091.2832.15-15	9	7	8	15	15	0	0	15	15
CIRUGIA	RC.09091.2834.15-15	10	7	8	15	15	0	0	15	15
MEDICINA INTERNA	RC.09091.2833.15-15	10	7	8	15	15	0	0	15	15
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO										
BASE DE DATOS	RC.ITC01.3970.3-3	6	3	0	3	3	0	0	3	3
PROYECTOS DE INVESTIGACION I	RC.ITC02.3971.4-4	7	4	0	4	4	0	0	4	4

Programa Académico: Médico Cirujano

Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es) que lo(s) ofertan: Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO			TRABAJO INDEPENDIENTE			TOTAL	
			HORAS			CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
			Teóricas	Prácticas	TH					
PROYECTOS DE INVESTIGACION II	RC.ITC03.3972.4-4	8	4	0	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	RC.ITC04.3973.5-5	9	4	0	4	4	1	1	5	5
PROYECTO DE FIN DE CARRERA II	RC.ITC05.3974.5-5	10	4	0	4	4	1	1	5	5
PRÁCTICAS PROFESIONALES										
INTERNADO DE PREGRADO I	RC.PP026.3659.972-19	11	5	31	36	0	936	19	972	19
INTERNADO DE PREGRADO II	RC.PP027.3660.972-19	12	5	31	36	0	936	19	972	19

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA: FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

ASIGNATURAS	TOTAL	TRABAJO CONDUCTIDO				HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
		HT	HP	TH	CTC	HTI	CTI	HTC	CTC
ASIGNATURAS DISCIPLINARES	14	66	21	87	87	2	2	89	89
ASIGNATURAS PROFESIONALES	27	117	49	166	166	15	15	181	181
ASIGNATURAS HABILITA	5	15	0	15	15	0	0	15	15
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES	4	16	0	16	16	0	0	16	16
PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	10	62	72	0	1872	38	1944	38
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	5	19	0	19	19	2	2	21	21
TOTAL	57	243	132	375	303	1891	57	2266	360

Programa Académico: Médico Cirujano

Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es) que lo(s) ofertan: Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros

MALLA CURRICULAR

PERFIL DE INGRESO		Malla Curricular										PERFIL DE EGRESO	
		Trayectoria Formativa -- Periodos											
Orientación - Formación		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formación Académica	ANATOMIA I RC.09091.0778.8-8	ANATOMIA II RC.09091.0783.8-8	FISIOLOGIA I RC.09091.0787.7-7	FARMACOLOGIA BASICA RC.09091.0793.4-4	ANATOMIA PATOLOGICA RC.09091.2242.5-5	EPIDEMIOLOGIA DESCRIPTIVA Y ANALITICA RC.09091.2247.5-5	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD RC.09091.2248.7-7	MEDICINA LEGAL Y SISTEMAS DE SALUD RC.09091.2256.5-5	CARDIOLOGIA RC.09091.2259.9-9	CIRUGIA RC.09091.2263.10-10			
	BIOLOGIA DEL DESARROLLO RC.09091.0782.6-6	BIOLOGIA CELULAR Y TISULAR RC.09091.0779.7-7	BIOLOGIA MOLECULAR RC.09091.0785.7-7	GENETICA RC.09091.0789.5-5	FISIOLOGIA II RC.09091.0792.7-7	FARMACOLOGIA CLINICA RC.09091.2239.4-4	GASTROENTEROLOGIA RC.09091.2244.9-9	NEUMOLOGIA RC.09091.2251.9-9	NEUROLOGIA RC.09091.2253.8-8	DERMATOLOGIA RC.09091.2261.3-3	INTEGRACION CLINICA BASICA RC.09091.2264.5-5		
	BIOQUIMICA RC.09091.0781.7-7	BIOLOGIA MOLECULAR RC.09091.0785.7-7	INGLES MEDICO II RC.02022.0784.4-4	INMUNOLOGIA RC.09091.0788.3-3	PARASITOLOGIA RC.09091.0791.6-6	HEMATOLOGIA RC.09091.2240.3-3	INFECTOLOGIA RC.09091.2243.3-3	REUMATOLOGIA RC.09091.2250.3-3	PSIQUIATRIA RC.09091.2254.5-5	ENDOCRINOLOGIA RC.09091.2262.4-4			
	INGLES MEDICO I RC.02022.0780.4-4	ORGANOGRAFIA MICROSCOPICA RC.09091.0785.7-7	MICROBIOLOGIA RC.09091.0790.6-6	INTEGRACION BASICO CLINICA RC.09091.2237.3-3	SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA II RC.09091.2241.8-8	OTORRINOLARINGOLOGIA RC.09091.2246.3-3	OFTALMOLOGIA RC.09091.2245.3-3	TECNICA QUIRURGICA RC.09091.2249.5-5	RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA RC.09091.2255.3-3	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA RC.09091.2258.10-10	PEDIATRIA RC.09091.2265.10-10		
	HABILITA - EMOCIONAL RC.HB001.3076.3-3	BIOESTADISTICA RC.05053.2235.3-3	SALUD PUBLICA Y DIAGNOSTICO EN SALUD RC.09095.2236.6-6	SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA I RC.09091.2238.8-8	HABILITA - EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE RC.HB005.3080.3-3	TRAUMATOLOGIA RC.09091.2252.5-5	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II RC.EDP01.3368.4-4	UROLOGIA RC.09091.2257.3-3	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV RC.EDP01.3370.4-4	NEFROLOGIA RC.09091.2260.3-3	URGENCIAS RC.09091.2266.5-5		
	HABILITA - COMUNICATIVA RC.HB002.3077.3-3	HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL RC.HB003.3078.3-3	HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL RC.HB004.3079.3-3	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I RC.EDP01.3367.4-4	BASE DE DATOS RC.ITC01.3845.4-4	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III RC.EDP01.3369.4-4	PROYECTOS DE INVESTIGACION I RC.ITC02.3846.4-4	PROYECTOS DE INVESTIGACION II RC.ITC03.3847.4-4	PROYECTO DE FIN DE CARRERA I RC.ITC04.3848.4-4	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II RC.ITC05.3849.4-4			
												INTERNADO DE PREGRADO I RC.PP026.3617.972-19	INTERNADO DE PREGRADO II RC.PP027.3618.972-19

Asignaturas disciplinares

Asignaturas profesionales

Asignaturas habilita

Asignaturas electivas disciplinares y/o profesionales

Asignaturas de innovación y transferencia de conocimiento

Servicio social y prácticas preprofesionales

Asignaturas de acentuación